1946, quedando fijado el estado de Gastos en setecientas setenta y ocho mil pesetas y el de Ingresos en igual cantidad, resultando por tanto sin déficit inicial.

Igualmente el Ayuntamiento acuerda aprobar la imposición de las exacciones que figuran en el Estado de ingresos de dicho presupuesto, así como las Ordenanzas fiscales y tarifas reguladoras de los mismos.

Y luego de acordar que el presupuesto de referencia así como los acuerdos de imposición de exacciones, tarifas y Ordenanzas se expongan al público por el plazo legal prevenido, se levantó la sesión, a las doce de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Bautista

Pedro Careta — M. Castelló

José Sivat — Francisco Nuñez

Juan Ferrús — Andrés Estadella

Creus

M. Golmés
Srio

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a veinteuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis

El Secretario
M. Golmés

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta

En la villa de Mollet a veinte y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda